

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25629** *SUCCESSFUL RESTAURANT GROUP, S.L.*

Doña Elisa María Cordero Díez, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1839/09, ejecución n.º 65/11, seguido a instancias de Alberto García Galiano de Rivas, y Frederic Saffrey, contra Successful Restaurant Group, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha veinticuatro de julio del dos mil once, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Successful Restaurant Group, S.L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 2.436,62 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de junio de 2011.- Secretaria Judicial Sustituta.

ID: A110052957-1